## Comandante explica incidente en Magdalena

En el que murió una mujer con 7 meses de embarazo y resultaron heridos el ex Alcalde de Margarita (Bolívar), Angel Camargo, y el capataz de una finca a la cual ingresaron soldados del Batallón Nariño.

Por Juan Alejandro Tupia y Agustín Iguarán

Como un doloroso incidente que obedeció a la "imprudencia" de civiles que dispararon contra la tropa calificó ayer el Comandante de la II Brigada del Ejército, Brigadier General Gilberto Rocha Ayala, la muerte a tiros de una mujer con 7 meses de embarazo el lunes en la madrugada en una finca del Municipio de San Sebastián (Magdalena) a la que habían ingresado soldados del Batallón Nariño en busca de un grupo al margen de la ley.

"Lo que pasó fue que teníamos la información de un grupo armado en el sector y la patrulia estaba haciendo un registro en el área, a la una y media de la mañana; los soldados se acercaron a una casa y sintieron que cargaron un arma, ante lo cual ellos entraron en posición. Entonces les dispararon y los soldados respondieron", dijo el oficial.

Rocha confirmó que la mujer murió a consecuencia de los proyectiles de los militares pero precisó que "no fue un enfrentamiento sino el resultado de una imprudencia". Hizo énfasis en que no se trató de un error militar sino de un incidente. Brigadier General Gilberto Rocha Ayala

La situación ocurrió en la finca "Nueva Esperanza", propiedad del ex Alcalde de Margarita (Bolívar), Angel Camargo Alvear, localizada a 4 kilómetros del corregimiento El Seis.

Las balas impactaron en la humanidad de Johana Fonseca Bayona, quien murió; en su esposo y capataz de la propiedad, William Carrascal Peña, y en el ex Alcalde Camargo, quienes resultaron heridos.

En la denuncia que ante la Defensoría del Pueblo presento el Personero de San Sebastián, Payán Guillén, sostuvo que los militares abrieron fuego sin medir consecuencias.

El funcionario comentó que desde la vivienda sólo se hizo un disparo y fue al aire. Fue realizado por el capataz para ahuyentar a quienes merodeaban el lugar sin que supiera de quiénes se trataba.

Guillén dijo que "nunca hubo cruce de disparos" y reiteró que se trató de un "error militar".

Sobre el caso, el Gobernador del Magdalena, Trino Luna Correa, solicitó al Comandante de la Primera División del Ejército, General Mario Montoya Uribe, una investigación exhaustiva.

"Pienso que el Ejército tiene que investigar a fondo y explicar el porqué se dieron estos hechos y, si es como denuncia el Personero, empezar a mejorar en el tema de la inteligencia", anotó.

"No quiero poner entre la espada y la pared al Ejército; considero que los hechos deben ser investigados a fondo", agregó,

A su turno, el General Montoya Uribe aseveró que no se trató de un error de información.

"Fue una operación militar en un sitio donde teníamos información de que había un grupo armado ilegal, nos trasladamos allá y al llegar al lugar de los hechos los soldados fueron recibidos a tiros", dijo.